

A

OFICIO NÚMERO: 237/S.H.A./2021.
ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN.

DIRECCIÓN JURÍDICAS
RECIBIDO
13 ABR. 2021
Mssiel 11:36
CONANDES TCD.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

Los firmantes, **C. Roberto Rocha Sánchez** y **Lic. Israel Jacob Hermsillo González** Secretario del H. Ayuntamiento, en carácter de Presidente Municipal interino y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **19 de febrero del 2021**, dentro del **Décimo Tercer punto, inciso b)**, del orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,220**, con **Diez** votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: **“EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.”**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandra-gar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

A T E N T A M E N T E
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 08 DE ABRIL DEL 2021

“Ciudad de Confianza y Emprendimiento”

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. ISRAEL JACOB HERMSILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

